

lado con el número 2-D, y fondo, caja de escaleras. Inscrita al folio 31, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.834.

11. Urbana número 12 de orden. Trastero señalado con el número 2-F, situado en la planta sótano, cuya superficie útil es de 2,30 metros cuadrados. Linda, tomando como tal su entrada: Frente, caja de escaleras y zona de paso común; derecha, caja de ascensor; izquierda, muro del edificio, y fondo, cuarto del grupo de presión. Inscrita al folio 34, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.835.

12. Urbana número 14 de orden. Aparcamiento señalado con el número 2, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 10,29 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 3, y fondo, rellano. Inscrita al folio 40, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.837.

14. Número 20 de orden. Aparcamiento señalado con el número 8, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 9,34 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, zona de paso común y maniobra; izquierda, aparcamiento señalado con el número 7, y fondo, zona de paso común. Inscrita al folio 58, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.843.

15. Urbana número 21 de orden de un edificio con acceso a través del zaguán de entrada que desemboca en la calle César, lugar Can Pastilla, en Pala, rodeado entre las calles Ovio, Bartolomé Riutort y Palangre. Consiste en aparcamiento señalado con el número 9, situado en la planta de sótano, con acceso a través de rampa que comunica con la calle Ovidio. Tiene una superficie útil de 13,96 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento trastero número 8; izquierda, el número 10, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 61, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.844.

16. Urbana número 22 de orden. Aparcamiento señalado con el número 10, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,24 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 9; izquierda, aparcamiento señalado con el número 11, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 64, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.845.

17. Urbana número 29 de orden. Aparcamiento señalado con el número 17, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,11 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 16; izquierda, aparcamiento señalado con el número 10, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 85, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.852.

20. Urbana número 34 de orden. Aparcamiento señalado con el número 22, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,24 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona común de paso y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 21; izquierda, con el número 23, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 100, tomo 5.319, libro 1.283, finca número 74.857.

21. Urbana número 35 de orden. Aparcamiento señalado con el número 23, situado en la planta de sótano, con acceso a través de la rampa que comunica con calle de Ovidio, lugar Can Pastilla. Tiene una superficie útil de 18,24 metros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de paso común y maniobra; derecha, aparcamiento señalado con el número 22; izquierda, zona de paso común y maniobra, y fondo, muro del edificio. Inscrita al folio 103, tomo 5.319, libro 1.284, finca número 74.858.

Tipo de subasta:

Fincas registrales números 74.824, 74.826, 74.827, 74.828 y 74.835: 172.800 pesetas, cada una de ellas.

Fincas registrales números 74.829, 74.830, 74.831, 74.832, 74.833 y 74.834: 118.800 pesetas, cada una de ellas.

Finca registral número 74.837: 1.675.800 pesetas.

Finca registral número 74.843: 1.630.800 pesetas.

Fincas registrales números 74.844, 74.845, 74.852, 74.857 y 74.858: 1.879.200 pesetas, cada una de ellas.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de julio de 1998.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—44.708.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 177/1998, promovido por «Banco Sanpaolo, Sociedad Anónima», contra doña Magdalena Balaguer Vidal, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma que figura como valoración en cada lote.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de noviembre próximo, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Parcela de terreno sita en el término de esta ciudad y lugar de Establiments, de 186 metros 11 decímetros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.016, libro 32 de Palma V, folio 160, finca número 1.103, inscripción quinta.

Valoración: 820.000 pesetas.

Segundo lote: Urbana. Local de planta baja, número 1 de orden, del total edificio del que forma parte, que tiene dos portales de acceso; uno directo a la calle Alcázar de Toledo y otro a la carrera que

existe en la fachada de la casa y que la separa del corral. Inscrita al tomo 3.016, libro 32 de Palma V, folio 163, finca número 1.104, inscripción cuarta.

Valoración: 7.380.000 pesetas.

Y para conocimiento general, y en particular para los demandados, en caso de que intentada la notificación, ésta no pudiera llevarse a cabo, expido el presente en Palma de Mallorca a 22 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.696.

PONTEVEDRA

Edicto

Don José Ferrer González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 56/98-A, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representada por el Procurador don Ángel Cid García, contra don José Alfiliro Vales García y doña Josefa Bahamonde Rodríguez, sobre ejecución hipotecaria, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, el bien que al final se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo, calle Salvador Moreno, sin número, de Pontevedra, el día 20 de octubre de 1998, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes que se reseñarán salen a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado (clave 3583/000/18/56/98), abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, acompañando el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación a que se refiere el punto segundo, debiendo expresarse la aceptación de las obligaciones a que se refiere la regla 8.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, con rebaja del 25 por 100 en el precio de tasación, el próximo día 16 de noviembre de 1998 y, en su caso, para la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 10 de diciembre de 1998, en el mismo lugar y hora señalado para la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán en